

FERLECOM S.A.

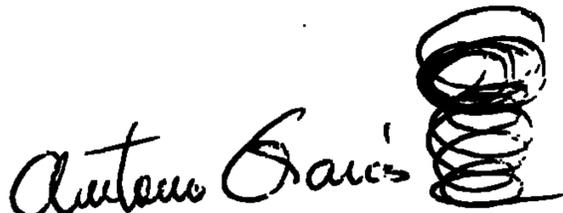
Guayaquil, 09 de enero de 2003

Señores:
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FERLECOM S.A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal, cúmpleme informar que los administradores de la compañía han acatado las normas legales y estatutarias en la elaboración de los Balances de Situación de los ejercicios económicos de los años 1999, 2000, 2001 y 2002 los cuales reflejan las cifras del Balance Inicial por cuanto desde su origen la compañía no ha sido activada, excepto el aumento de capital en numerario ejercida al final del ejercicio económico del año 2002 para reiniciar las labores, no obstante debo manifestar que quienes han ejercido la representación legal, han acatado las normas legales y estatutarias y los Balances reflejan la real situación de la empresa.

Debo dejar constancia que se me ha brindado toda la colaboración necesaria en la revisión de los Estados Financieros, así como para el cumplimiento de normas de las disposiciones legales antes citadas. Además no existen comentarios que hacerse con relación a las Juntas Generales de Accionistas.



Ec. Antonio Garcés E.
COMISARIO
Reg. Prof. No. 1629

